

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5605 *LATORRE Y VEGAS, S.L.U.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 JAVIER GARCÍA Y ASOCIADO, S.L.U.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 5/ 2023, de Transposición de directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de Sociedades Mercantiles (en adelante, el "RDLME"), se hace público que el Socio Único de Latorre y Vegas, S.L.U. (Sociedad Absorbente) ejerciendo las funciones propias de la Junta General, conforme al artículo 15 de la Ley de sociedades de Capital, el día 05 de septiembre de 2025, decidió aprobar la fusión por absorción de "Javier García y Asociado, S.L.U." mediante transmisión a título universal del patrimonio a la Sociedad Absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la Sociedad Absorbida, conforme a los términos y condiciones del Proyecto Común de Fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 13 RDLME.

En Guadalajara a, 14 de octubre de 2025.- El administrador solidario de la Sociedad Absorbente, Don Luis-Manuel-Jesús Vegas Ramos, y el administrador solidario de la Sociedad Absorbida, Don Luis-Jesús Navalpotro Marcos.

ID: A250047546-1